

Resumen Ejecutivo y Participación Ciudadana

Condado de DuPage, Illinois fue requerido a publicar un Plan de Acción con el propósito de recibir Fondos de la Beca de Bloque del Condado de DuPage Desarrollo Comunitario (CDBG-DR) en la cantidad de \$7,000,000, de acuerdo con el Acto de Alivio de Desastres de Asignaciones del 2013 (Ley Pública 113- 2). El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) guía para los fondos fue publicado el 16 de Diciembre, 2013 en el Registro Federal como Expediente No. FR-5696-N-07 (el "Aviso") con fecha efectiva del 23 de Diciembre, 2013. El 3 de Junio del 2014, una asignación adicional de \$ 18.9 millones se publicó en el Registro Federal como Expediente No. FR-5696-N-09 ("Segundo Aviso") con una fecha de vigencia de 9 de junio de 2014. El 8 de enero de 2015, una asignación complementaria adicional de \$5,626,000 se publicó en el Registro Federal como Expediente No. FR-5696-N-13 ("Tercer Aviso") con una efectiva del 13 de Enero, 2015. Esto trae la dotación total para el Condado de DuPage a \$31,526,000. Estos fondos se están haciendo disponibles para ayudar a los esfuerzos de recuperación de desastres en respuesta a un desastre mayor declarado que ocurre en el Condado de DuPage en Abril, 2013. Estos fondos pueden ser utilizados sólo para propósitos relacionados con la recuperación de desastres específicos.

Esta Enmienda Número 2 ofrece información actualizada al Plan de Acción inicial, modificado anteriormente por la enmienda número 1, que incluye: las necesidades de infraestructura actualizados; inclusión de propiedad comercial elegibles en el programa de la compra de vivienda; información actualizada en cuanto los fondos han sido obligados bajo los acuerdos de la beca con HUD; y la información sobre los recursos adicionales que se busca por el Condado de DuPage bajo el Fondos de Recuperación por Desastre - Desastres Resiliencia Concurso Nacional.

A continuación se presenta una tabla que ilustra, en el nivel más práctico, ¿cómo se presupuestan todos los fondos programados por la presente Enmienda Número 2.

Tabla Resumen de la actividad de asignación adicional de \$ 5.626 millones	
Actividad	Total Budget
Administración	\$226,000
Planificación	\$900,000
Carol Stream - Klein Creek Watershed Plan de Control de Inundaciones/Facilidad Armstrong Park	\$2,700,000
Actividades Municipales – Programa de Compra Comunitario	\$1,500,000
HMGP/PDM – Programa de Compra Propiedad (Partido local)	\$200,000
West Branch DuPage River	\$100,000
TOTAL	\$5,626,000

De acuerdo con el Plan de Servicios Comunitarios de Acceso Lingüístico del Condado de DuPage, se ha determinado que este resumen ejecutivo es un documento vital y será traducido al español y publicado con la versión en Inglés del Resumen Ejecutivo.

Condado de DuPage utilizará esta Enmienda Número 2 para guiar la distribución de los fondos de la beca hacia el logro la recuperación de la vivienda, la infraestructura y los efectos económicos del desastre declarado. Esta Enmienda Numero 2 ha sido diseñado para ser compatible con el objetivo principal de proporcionar fondos para proyectos locales con actividades que cumplen con uno de los siguientes objetivos nacionales de la Ley de 1974 de Vivienda y Desarrollo Comunitario, modificada: beneficio para las personas con ingresos bajos / moderados; áreas insalubres o deterioradas; necesidades urgentes. Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de la beca de CDBG-DR debe utilizarse para actividades que beneficien a las personas de ingresos bajos y moderados.

Esta Enmienda Número 2 debe ser presentada a HUD el 12 de Mayo del 2015, que es 90 días a partir de la fecha efectiva de la segunda notificación.

Participación Ciudadana:

Enmienda Numero 2 se solicitarán los comentarios del público mediante su, publicación en el Daily Herald el 2 de Marzo, 2015 y colocación en el siguiente sitio web en el que el texto completo se puede ver: www.dupageco.org (enlace a CDBG-DR a la izquierda) o directamente visitada en <http://www.dupageco.org/cdbg-dr/>, incluyendo un resumen ejecutivo en español. Una copia en papel del texto completo será proporcionada a petición. Un enlace a la Enmienda Número 2 también será enviado por correo electrónico a todos los miembros municipales de la Comisión de Desarrollo Comunidad DuPage con el requerimiento de que se muestra en un lugar público dentro de la ciudad o pueblo, todas las personas/entidades que han manifestado su interés en actividades de Desarrollo Comunitario del Condado de DuPage, miembros del Condado de Atención Continua DuPage, y agencias capaces de distribuir la información a las personas con discapacidad. El período de comentarios públicos finalizará el 2 de Abril del 2015.

Un resumen de los comentarios y opiniones recibidas y un resumen de los comentarios y opiniones no aceptadas, incluyendo las razones de su no aceptación, se insertarán después del período de comentarios públicos. Enmienda Número 2 entonces será aprobada por el Comité de Desarrollo del Condado de DuPage y en una reunión debidamente convocada pública de la Junta del Condado de DuPage.

Una sesión pública se llevará a cabo para obtener la opinión de la Enmienda Número 2 y la Beca de Bloque del Condado de DuPage Desarrollo Comunitario – Nacional Desastres Resiliencia Competencia de la siguiente:

Jueves, Marzo 19, 2015
7:00 p.m.
421 North County Farm Road
Wheaton, IL

Cuarto 1500-B

El lugar de la audiencia pública es accesible para personas con discapacidad. Cualquiera que necesite un alojamiento especial para asistencia con el idioma, la discapacidad auditiva, discapacidad física o de otro tipo, o para hacer preguntas, dejar comentarios en Enmienda Número 2, presentar una queja o solicitar una copia en papel de Enmienda Número 2 o cualquier otro documento relacionado con estos fondos de recuperación de desastres, debe hacerlo de acuerdo con la siguiente información de contacto. Cualquier individuo, grupo o agencia que deseen comentar esta propuesta sustancial Enmienda Número 2 podrá presentar los comentarios por escrito para ser recibido antes de las 4:30 pm del Jueves, 2 de Abril, 2015.

Información Del Contacto:

Llamadas: 630-407-6706

TDD (discapacidad auditiva): 630-407-6502

Fax: 630-407-6702

E-mail: mary.mitros@dupageco.org

Envíe un comentario o petición o visita la oficina en persona:

Mary Mitros
Stormwater Management
DuPage County Government
421 N. County Farm Road
Wheaton, IL 60187